

LICENCIA N° 1660



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRETE, ZAC  
A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE,  
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ  
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE  
SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO

2024

Fecha de Expedición: 24 DE ENERO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

|  |  |
|--|--|
| Denominación: Cosméticos Wendolis                                  |  |
| Giro del Negocio / Uso propuesto: Comercio al detalle (Cosméticos) |  |
| Monto de la inversión: --  | Número de empleados: 3                       |
| Calle del predio: Calle 5 de Mayo                                  | Número oficial: 2                            |
| Comunidad o colonia: Col. Centro                                   | Uso actual: Comercio al detalle (Cosméticos) |
| Colindancia frente: Calle 5 de Mayo                                | Colindancia fondo: Propiedad Privada         |
| Colindancia izquierda: Propiedad Privada                           | Colindancia derecha: Propiedad Privada       |



Metros cuadrados del predio: FTE 4.00 MTS FDO 12.00 MTS Área aproximada: 48.00 MTS 2

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Director(a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

SOMBRETE, ZACATECAS A 31 DE ENERO DE 2024

